

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"
CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL. 8592182 RIOSUCIO-CALDAS

CONSTANCIA: Riosucio, Caldas, diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021). Se deja constancia que el 03 de enero de 2021, se recibe vía correo electrónico el informe valuatorio, allegado por el perito Sr. **OSCAR TAMAYO RIVERA**. Documento que se incorpora al proceso respectivo.

Pasa a Despacho del señor Juez, para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

ISRAEL RODRIGUEZ GOMEZ
Secretario

TFN-010
2014-00065-00
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Riosucio, Caldas, diecinueve (19) de enero
de dos mil veintiuno (2021).

El avaluó que antecede rendido por el perito auxiliar de la justicia señor **OSCAR TAMAYO RIVERA**, se ordena incorporarlo al expediente de la Sucesión del Causante **MARCO ANTONIO MEJÍA** y su contenido se pone en conocimiento de las partes, igualmente se requiere al perito para que allegue de manera física dicha experticia.

NOTIFÍQUESE


JHON JAIR ROMERO VILLADA
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
RIOSUCIO-CALDAS
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO _____ DEL _____ DE _____ DE 2021
ISRAEL RODRIGUEZ GOMEZ Secretario